

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Expte.: 2025/ASU/000822**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto. Múltiples criterios.

**OBJETO**

Admisión/exclusión de licitadores, apertura del archivo electrónico—sobre n.º 2, valoración de ofertas y, en su caso, propuesta de adjudicación para la contratación del suministro del vestuario de invierno y de complementos del personal laboral del Ayuntamiento de Sevilla.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

- D.ª Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

**Vocales:**

- D.ª Natalia Benavides de Arcos-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D.ª Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D.ª Ana M.ª Martín Alés -Jefa de Servicio de la Mujer
- D.ª María Ugart Portero-Adjunta de Servicio del Instituto Municipal del Taxi
- D.ª Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio de Parques y Jardines)
- D.ª Fátima Montenegro Gil (Adjunta de Servicio de Laboratorio Municipal)

**Secretaría:**

- D.ª Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:**

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	17/09/25

Sevilla, a 28/10/2025

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asiste al acto como técnico invitada: La Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

Por la Presidencia se declara abierto el acto procediéndose a dar lectura del informe de fecha 22/10/2025 emitido por la Unidad Tramitadora con relación a la documentación contenida en el archivo electrónico—sobre n.º 1 de cada lote, conforme al cual procede la exclusión de la única entidad licitadora del lote 2 (vestuario de oficios) cuya solvencia técnica no queda acreditada por no haber subsanado la documentación requerida o por incumplimiento de los Pliegos de Prescripciones Técnicas:

- Lote 2 (vestuario de oficios), se excluye a la empresa Suministro Seribor S.L.U.

Seguidamente, la Mesa propone admitir a la presente licitación a las siguientes entidades por ser su documentación completa y se entiende acreditada su solvencia técnica:

- Lote 1 (vestuario de ordenanzas, porteros y similares): Soluciones Emogest S.L.
- Lote 3 (calzado de oficios): Washcar J&A Distribuciones S.L.U. y Suministro Seribor S.L.U.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWPT4CF6OZLU54RXRAM3HAM	Fecha	29/10/2025 08:20:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Valides del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPT4CF6OZLU54RXRAM3HAM">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPT4CF6OZLU54RXRAM3HAM</a>	Página	1/3	

- Lote 4 (prendas de abrigo): Alsina i Llorca S. L.

A continuación, la Presidencia ordena la apertura de los archivos electrónicos-sobre n.º 2 de cada lote correspondientes a las licitadoras admitidas, siendo sus ofertas las siguientes:

**Lote 1: Vestuario de ordenanzas, porteros y similares**

Entidad	Oferta económica Baja ofertada	Plataforma <i>online</i> de gestión de pedidos
Soluciones Emogest S.L.	18 %	No

**Lote 3. Calzado de oficios**

Entidad	Oferta económica Baja ofertada	Plataforma <i>online</i> de gestión de pedidos
Washcar J&A Distribuciones S.L.U.	21 %	Sí
Suministro Seribor S.L.U.	20 %	Sí

**Lote 4. Prendas de abrigo**

Entidad	Oferta económica Baja ofertada	Plataforma <i>online</i> de gestión de pedidos
Alsina i Llorca S. L.	7 %	No

Observándose por la Mesa que no existen ofertas que puedan ser calificadas como anormales o desproporcionadas se realiza la valoración de los lotes conforme a los criterios establecidos en los pliegos, siendo la puntuación obtenida por las entidades la abajo indicada formulándose asimismo propuesta de clasificación en orden decreciente:

**Lote 1: Vestuario de ordenanzas, porteros y similares**

Entidad	Criterio 1 oferta económica (90)	Plataforma <i>online</i> de gestión de pedidos 10 puntos	Total puntos
Soluciones Emogest S.L.	81	0	81

**Lote 3. Calzado de oficios**

N.º de orden	Entidad	Criterio 1 oferta económica (90)	Plataforma <i>online</i> de gestión de pedidos 10 puntos	Total puntos
1	Washcar J&A Distribuciones S.L.U.	58,29	10	68,29
2	Suministro Seribor S.L.U.	55,51	10	65,51

**Lote 4. Prendas de abrigo**

Entidad	Criterio 1 oferta económica (90)	Plataforma <i>online</i> de gestión de pedidos 10 puntos	Total puntos
Alsina i Llorca S. L.	31,5	0	31,50

**RESOLUCIÓN DE LA MESA**

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

**PRIMERO:** Excluir a la empresa cuya solvencia técnica no queda acreditada por no haber subsanado la documentación requerida o por incumplimiento de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y en concreto:

- Lote 2 (vestuario de oficios), se excluye a la empresa Suministro Seribor S.L.U.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPT4CF6OZLU54RXRAM3HAM	Fecha	29/10/2025 08:20:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Valides del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPT4CF6OZLU54RXRAM3HAM">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPT4CF6OZLU54RXRAM3HAM</a>	Página	2/3	

**SEGUNDO:** Admitir a las siguientes empresas a la presente licitación:

- Lote 1 (vestuario de ordenanzas, porteros y similares): Soluciones Emogest S.L.
- Lote 3 (calzado de oficios): Washcar J&A Distribuciones S.L.U. y Suministro Seribor S.L.U.
- Lote 4 (prendas de abrigo): Alsina i Llorca S. L.

**TERCERO:** Declarar desierto el lote 2 (vestuario de oficios) al por no haber subsanado la única empresa presentada a dicho lote, Suministro Seribor S.L.U. la documentación requerida o por incumplimiento de los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

**CUARTO:** Formular la siguiente propuesta de clasificación para los lotes 1, 3 y 4, por orden decreciente:

**Lote 1: Vestuario de ordenanzas, porteros y similares**

Soluciones Emogest S.L.

**Lote 3. Calzado de oficios**

1. Washcar J&A Distribuciones SLU
2. Suministro Seribor S.L.U.

**Lote 4. Prendas de abrigo**

Alsina i Llorca S. L.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP, se propone requerir a las entidades Soluciones Emogest S.L. para el lote 1 (vestuario de ordenanzas, porteros y similares), Washcar J&A Distribuciones S.L.U. para el lote 3 (calzado de oficios) y Alsina i Llorca S. L. para el lote 4 (prendas de abrigo), para que presenten la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por los licitadores, deberá adjudicarse a los mismos el contrato de los lotes correspondientes, en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

**QUINTO:** Aprobar el acta por unanimidad de los presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA  
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA  
Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPT4CF6OZLU54RXRAM3HAM	Fecha	29/10/2025 08:20:30	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPT4CF6OZLU54RXRAM3HAM">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPT4CF6OZLU54RXRAM3HAM</a>	Página	3/3	